

Parlamento de Cantabria DIARIO DE SESIONES

Serie B: Comisiones

Año XLIV XI Legislatura Serie B – Núm. 135 Página x

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, FINANCIACIÓN AUTONÓMICA Y FONDOS EUROPEOS

PRESIDENCIA: ILMO. SR. D. JUAN GUILLERMO BLANCO GÓMEZ SESIÓN ORDINARIA DEL MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

Página

Único.-Comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa acompañada de todos los altos cargos de la consejería, a fin de informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2026. [11L/1100-0003]

Página 2 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muy buenos días, buenos días.

En primer lugar, bienvenida consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa y bienvenidos todos los altos cargos de tu departamento que te acompañan hoy.

Vamos a dar comiendo a la Comisión de Economía y tiene la palabra la secretaria.

LA SRA. GARCÍA FERNÁNDEZ: Gracias presidente. A todos buenos días.

Vamos a tratar como punto único la comparecencia de la consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, acompañada de su equipo, con el fin de informar sobre el proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria para el año 2026.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Informo a la Comisión que el debate se ajusta a lo dispuesto en el artículo 186.2 del reglamento. Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74 y en primer término, tendrá lugar la exposición de la Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad Social y Simplificación Administrativa para informar del objeto de la comparecencia por tiempo máximo de 30 minutos y a continuación, a petición de un grupo parlamentario a iniciativa propia, se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros la comisión de la exposición de la consejera y seguidamente tendrá lugar sin interrupción de la sesión, interviniendo los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de 10 minutos cada uno y terminará el debate de nuevo con una exposición de 30 minutos para para responder por parte de la consejera.

Nada más. Tiene usted la palabra la señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenos días a todos.

Comparezco hoy a petición propia ante todos ustedes para presentar por tercer año consecutivo en tiempo y forma, el presupuesto de Cantabria en general y de nuestra consejería, en particular, concretamente para el año 2026.

Me acompañan, como lo han hecho todas las veces mi equipo, mis 9 directores generales, mi secretaria general y el jefe de gabinete de la consejería. Les puedo asegurar, señorías, que comparezco ante ustedes con muchísimo respeto, porque sé la función que hacen, el trabajo que realizan y lo que representan la soberanía popular, y con ello, al pueblo de Cantabria y creo que tanto ustedes como nosotros buscamos y queremos lo mejor para Cantabria.

Y por ello estamos aquí hoy presentando el presupuesto, un presupuesto que persigue mejorar la vida a los cántabros, con el convencimiento de que es mejor tener presupuesto y 217 millones de euros más para salud, para educación, para vivienda, para servicios sociales y para seguridad, que no tenerlo; un presupuesto social, con servicios públicos esenciales fortalecidos y unos presupuestos que no son del Gobierno de Cantabria, somos nosotros los que tenemos que venir a presentarlos, nos toca a nosotros elaborarlos, pero son los presupuestos de la sociedad de Cantabria, de las familias, de los trabajadores, también de los empleados públicos, de las empresas, de los autónomos, de los ganaderos, de los sanitarios, de los bomberos, de nuestros rescatadores y también de los trabajadores al servicio de la Administración de Justicia.

Un presupuesto que pretende cumplir con los compromisos que adquirimos con todos los cántabros en julio del año 2023, un presupuesto, el de la consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa para el año 2026 que presento con la misma ilusión que en la primera vez que me senté ante todos ustedes como consejera, con un balance de hechos cumplidos y otros pendientes, y con proyectos nuevos que están incluidos y verán la luz en 2026 con estas cuentas.

Un presupuesto que apuesta por una administración moderna facilitadora una Cantabria más segura, una Administración de Justicia a la vanguardia y garantista, y un gobierno aliado con los municipios e inversor en nuestro pueblo, en nuestros pueblos, el gobierno más municipalista de la historia de Cantabria.

El presupuesto total de la consejería, incluidos los dos organismos autónomos que tiene adscritos, el Instituto Cántabro de Administración Pública, y el Servicio de Emergencias de Cantabria, ascenderá a 168,4 millones de euros, que supone un 3,72 por ciento más o seis millones de euros más respecto al que está hoy en vigor, al de 2025.

Les contaré a lo largo de esta comparecencia que, aunque vean solo 6 millones de aumento, la capacidad de inversión en nuestras competencias es mayor por haber cumplido ya objetivos de este año 2025, que estaban presupuestados, que hemos cumplido y que el crédito queda liberado para la nueva inversión en el año 2026.



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 3

En cuanto a la ejecución del presupuesto, a fecha 10 de noviembre, decirle que en total es superior tanto en la consejería como en los organismos autónomos, de media un 70 por ciento y terminará -espero que sea así- superando el 90 por ciento, como lo ha sido siempre históricamente esta consejería.

Tienen ustedes la cuenta general, la del presupuesto del año 2024, que ya se la hemos enviado, y ahí sabrán que nuestra ejecución es del 89 por ciento, si hacemos la media de la consejería y de los organismos autónomos.

Destacar que ya no recoge partidas presupuestarias para fondos europeos, tan solo 174.000 euros en local por haber sido ejecutadas todas las cifras que les doy, y lo que les estoy dando hoy son comparaciones de presupuesto homogéneos en fondos europeos.

No me voy a centrar en la intervención, no voy a hablar de los fondos europeos dado que hay una comparecencia pedida en la comisión de presidencia y yo vendré encantada a contarles a ustedes cuál ha sido la inversión de esta consejería cuando quieran fondos europeos.

Por darles una clave de legislatura. Dos años después, en este tercer presupuesto que hemos aprobado como Gobierno, nuestra consejería ha aumentado su presupuesto en un 19,51 por ciento, lo que supone 27,5 millones de euros más. Saben que ha sido prioritario desde el primer día para este Gobierno en un empeño personal de María José Sáenz de Buruaga, hacer de la administración un aliado del crecimiento, la inversión y el desarrollo de Cantabria con una administración moderna, eficiente y facilitadora al servicio de los ciudadanos.

Hemos puesto las bases para ellos, estamos avanzando, lo hemos hecho en tiempo récord aprobando la primera Ley de Simplificación Administrativa apenas en año y medio, una ley que ya ha empezado a desplegar sus efectos con su grupo de trabajo y su unidad aceleradora, que ya tiene la regulación de las entidades colaboradoras de certificación, que las próximas semanas se aprobará en Consejo de Gobierno el decreto de silencios, que convierte silencios negativos en positivos y hace un trabajo de simplificación y compilación que aportan mayor seguridad a los ciudadanos.

Y estos presupuestos avanzan en esa reducción de la burocracia, de hecho no solo a la dirección de simplificación administrativa aumenta un 6,66 por ciento su presupuesto, sino que este presupuesto solo en mi consejería, destina en el año 2026 por primera vez más de dos millones de euros para cumplir con la Ley de Simplificación, con partidas concretas para poner en marcha el plan de simplificación administrativa y de administración digital, 394.000 euros; con la previsión de contratación de personal que hará frente a las modificaciones de procedimientos, dos analistas de informática y tres técnicos de gestión de sistemas que van a apoyar a todas las consejerías con una inversión de 303.000 euros al año; y con la ampliación del contrato Suma de aplicaciones para cumplir con las acciones derivadas del plan de simplificación, por un importe de 1,4 millones de euros.

En total, más de dos millones de euros de partidas específicas destinadas a cumplir con la Ley de Simplificación solo en esta consejería, Porque también la inversión que realizamos en informática nos sirve para simplificar y que a un solo clic podamos gestionar. Como les digo, más de dos millones de euros, solo en Presidencia, para la simplificación, en la eliminación de trámites y en hacer más fácil la vida a los ciudadanos desde la administración.

El resto del dinero por el que se amplía Suma es una iniciativa de la Consejería de Educación por importe de 1,2 millones de euros para mejorar su aplicación YEDRA, pero que se hace desde informática.

Nos preocupa la seguridad en nuestra Administración y de ahí la apuesta, nuestra apuesta desde la Dirección de Informática, que destina a ciberseguridad más dinero que nunca. Este presupuesto asciende a 2.000.000 de euros el presupuesto destinado a ciberseguridad.

Saben que este año teníamos la inversión en equipos para la Administración general, 5.250 equipos, con un total de inversión de 4,9 millones de euros, que comenzaremos a instalar este mismo mes y nos llevará a esa instalación hasta el verano de 2026.

Para 2026 contamos con ese dinero para más inversión informática, acuérdense, yo se lo decía el año pasado que habíamos presupuestado 8,9 millones de euros y por eso nuestra Dirección General de Informática tendrá más capacidad de inversión, aunque ustedes vean en las partidas presupuestarias una reducción de 3,5 millones de euros en el programa de este presupuesto.

También incluimos partidas de formación para empleados públicos, tanto autonómicos como locales para el ámbito de la simplificación, porque sin los ayuntamientos nos quedaremos a medias en la reducción de la burocracia y la eliminación de trámites innecesarios. Y de ahí que sigamos manteniendo para las subvenciones de apoyo a la Administración digital de los ayuntamientos en riesgo de despoblamiento, que se incluyeron en el año pasado por una propuesta, por el Partido Regionalista para las comunicaciones de los ayuntamientos, con la red SARA, y para la continuación de proyectos de implantación de la carpeta ciudadana para los municipios de menos de 5.000 habitantes y la finalización de la digitalización del padrón municipal.



Página 4 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

Pero una administración moderna se consigue de la mano de los empleados públicos. Necesitamos trabajadores formados, especializados, con estabilidad y con motivación.

Primero, nuestro capítulo 1, el de nuestra consejería, que aumenta un 4,59 por ciento hasta los 80.000.000 de euros, dentro del conjunto del presupuesto global de la comunidad autónoma que, como saben, asciende a 1.395 millones de euros, un 4,9 por ciento más que en 2025 y que recoge la posible subida salarial, si se aprueba por el Estado esa posible subida salarial, además del aumento considerable que nos suponen las cuotas sociales, como al resto de empresarios. Las subidas del Estado también nos afectan a nosotros.

Y también para nuestros empleados públicos destinamos cifras históricas a nuestro Instituto Cántabro de Administración Pública, concursos renovados y orientados a las necesidades actuales de la Administración, que está en permanente evolución, que cubren las necesidades y cumplen con las expectativas de nuestros empleados públicos, con una inversión en formación de más de 2,4 millones de euros, un 10,45 por ciento más en tres años, y nuestros balance es de más horas de cursos, un 10 por ciento, un 16 por ciento más; más ediciones, un 30 por ciento más y más plazas, un 29 por ciento más, lo que se traduce en más alumnos. Y todo ello lo hemos tenido que hacer solos, con un presupuesto en el que Cantabria ha tenido que hacer un esfuerzo adicional económicamente, al no actualizarse las entregas del Gobierno de España por no aprobar el presupuesto por tercer año consecutivo.

Nuestra Dirección de Función Pública aumenta un 5,44 por ciento para hacer frente, tanto a la resolución del concurso de méritos de 931 plazas convocadas este año como a la ejecución en el año 2026 de la oferta pública de empleo de este año 2025, con un total de 357 plazas, que convocaremos por oposición, el turno libre; plazas que se suman a las ya convocadas en las OPE del 23 y 24, que ha aprobado y convocado, y en la mayoría de los casos ejecutado este Gobierno, 790 plazas más.

Así pues, avanzamos en la estabilización y en esa convocatoria anual de ofertas de empleo público, que dé la oportunidad de examinarse todos los años al cuerpo de opositores, si me permiten decirlo así, que en las últimas ofertas de empleo público ha sido de siete..., 17.088 aspirantes admitidos.

Tenemos que conseguir hacer a nuestra Administración atractiva para los jóvenes, porque nosotros también necesitamos a los jóvenes.

Y motivación, como tercera pata de nuestros empleados públicos, con más recursos que nunca el capítulo 1 y el gasto de personal, con esa apuesta Por la carrera profesional y la especialización de nuestros efectivos, que afrontamos con muchas ganas, con la nueva Ley de Función Pública, que verá la luz en 2026. Ahora mismo la universidad está finalizando su propuesta.

Y con la negociación de un convenio colectivo, de un nuevo convenio colectivo para nuestro personal laboral, al que destinamos 1,5 millones de euros, además de avanzar en la ejecución del Plan de Igualdad y en el teletrabajo.

Señorías, hemos puesto como meta en esta legislatura que la Administración de Justicia sea moderna, eficiente y ágil. Y lo hemos hecho otra vez, como lo hace este Gobierno, con diálogo y con acuerdo; en este caso con el primer pacto para la justicia de Cantabria, que la presidenta firmaba en julio del año pasado.

A ella, a la Justicia destinamos la mayor, el mayor presupuesto desde el año 2008, con recursos propios, cerca de 48.000.000 de euros, aumento en tres años de 6,3 millones de euros, no solo para cumplir con nuestro pacto para la Justicia en contable, en Cantabria o con la adecuación retributiva de los empleados, sino para mejorar esta administración, que es el pilar fundamental del Estado de derecho.

Afrontamos el inicio de este año, el comienzo de este año 2025 con un gran reto, que fue la imposición por parte del ministerio de la Ley de Eficiencia, con un cambio radical en la gestión de la Oficina Judicial y la desaparición de los juzgados, como los entendemos o como los hemos conocido siempre. Con una imposición de tiempos leoninos y con un abandono absoluto por parte del Ministerio de Justicia, tanto en apoyo material como en la financiación para afrontar esta modificación, que nos ha supuesto en lo que va de año 2,4 millones de euros ya.

A pesar de ello, y a pesar del ministerio, Cantabria va a cubrir, va a cumplir y el Partido Judicial de Santander se sumará a la transformación en tiempo y forma el 1 de enero, como lo hemos hecho ya en los siete partidos judiciales restantes en julio.

Ellos no suponen un gran aumento de costes, que queda también reflejado en este presupuesto del año 2016, tanto en personal como en edificios, y sedes judiciales.

La Dirección General de Justicia destinará más de 2,1 millones de euros de inversión, la mayor inversión, la mayor inversión de la historia, dado que hasta ahora en los últimos presupuestos este dinero había estado presupuestado y destinado a las obras del convento de las Clarisas. Por cierto, la inversión de las Clarisas, en las Clarisas ya no está en este



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 5

presupuesto, porque desde el mes de abril de este mismo año ese edificio está adscrito a la Consejería de Cultura. Es uno de nuestros compromisos en el Pacto para la Justicia. la inversión en nuestros edificios.

Encargamos el análisis del estado de todos los edificios judiciales y la conclusión de la empresa que lo ha realizado es tajante: Los defectos se deben a la falta absoluta de una política de mantenimiento y de inversión económica en los edificios.

Y es cierto, por ponerles un ejemplo, del año 2019 al 22 se ejecutó menos del 50 por ciento del presupuesto para inversión en los edificios de Justicia.

Descontada la cantidad destinada al convento de las Clarisas en 2025, el capítulo 6 del programa de Administración de Justicia, del 112M, crece un 64 por ciento respecto a este año 2025. Así con esta cantidad se terminarán las obras de mejora de la eficiencia energética en el edificio de Las Salesas, iniciadas este año, y se afrontarán nuevas reformas en el resto de edificios de los siete partidos judiciales.

También tenemos noticias tengo que decírselo para la modernización de las instalaciones del Instituto de Medicina Legal, pero eso se lo voy a contar más adelante.

Además, continuaremos con el proyecto de adaptación y de mejora que esto también es inversión, de la plataforma VEREDA a la nueva estructura de las oficinas judiciales, con una inversión de más de 900.000 euros.

Esta misma semana publicaremos en el trámite de audiencia e información pública el texto definitivo de la oficina fiscal, una vez acordado con Fiscalía y con los sindicatos.

Y más municipales, también en materia de Justicia, además de la inversión de 1,3 millones de euros que hemos hecho en los últimos años, en el Registro Civil, 1.478 libres, libros dispersos, y cerca de medio millón de folios digitalizados. Vamos a fomentar la aproximación de la Justicia a los ciudadanos a través de las Oficinas de Justicia en los municipios, aumentando un 25 por ciento la partida hasta más de 175.000 euros que no se aumentaba desde el año 2011.

Seguimos garantizando el derecho a la justicia gratuita y la dignificación de las asignaciones a abogados y procuradores para afrontar las reformas también con un 31,15 por ciento más en procuradores desde el año 2023, y del 19,42 en abogacía que para el año 2006 también registra un aumento de un 3,38 por ciento en el programa de víctimas del terrorismo; apostamos por extender las indemnizaciones a las víctimas que no pudieron acceder con la ley aprobada en la pasada legislatura. El texto está en información pública y seguiremos, cumpliremos, como no puede ser de otra manera, con el mandato parlamentario y de la mano de las asociaciones de víctimas del terrorismo, especialmente de ASCANVITE, porque es la nuestra. Continuaremos también con los actos y actuaciones dirigidas a su reconocimiento, homenaje, memoria y dignidad.

Señoras y señores diputados, si ha existido un empeño por parte de la presidenta desde que llegó al Gobierno es el del cuarto eje que yo quería destacar y que cobra un grandísimo protagonismo en este presupuesto para el año 2026. Me refiero a la seguridad, a la seguridad de Cantabria y de todos los cántabros, y con ello el exponencial aumento de inversión para el año 2026 del presupuesto destinado a nuestro sistema de protección civil y gestión de emergencias, que se convertirá al año que viene, esperemos en la futura Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria. El año 2026 será el año que se destine el mayor presupuesto de la historia de Cantabria para nuestro sistema, un sistema de seguridad desde su creación, superándose la cifra de 31,5 millones de euros, lo que supondrá un incremento de 6,8 sobre sobre el presupuesto de 2025, y de 11 desde que este Gobierno tomó posesión un 54 por ciento más en el tercer presupuesto que presentamos.

Ocurre así, tanto la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana, con un 12, 47 por ciento más incluidas las aportaciones al SEMCA y al ICAP que sumen respectivamente un 6,17 y un 57,9, como en el SEMCA que luego les contaré.

Destaca en esta subida tres partidas presupuestarias. Primero un nuevo contacto con el helicóptero hasta los 3,5 millones de euros lo que hace es subir el capítulo 2 de esta dirección, un 45 por ciento que nos hará mejorar las prestaciones y el servicio de atención de incendios forestales. Se lo anuncio ya, Cantabria está trabajando ahora mismo para que antes de que finalice el año, licitar un segundo helicóptero para incendios forestales de disposición todo el año, todos los meses del año y no tres, como hasta ahora, para la extinción de incendios forestales también en verano, y en meses como en el que estamos en noviembre, en el que así en el que ha habido, en lo que vamos de mes, 21 incendios forestales y que podríamos haber reforzado con un segundo helicóptero y solo hemos podido llevar nuestro delta-romeo, nuestro helicóptero de descanso de rescate, que ha hecho 36 descargas con 32.400 litros, no hará falta que esté presencialmente en Cantabria, pero el tiempo de respuesta ante la activación y la intervención, entre la activación y la intervención debe ser de menos de 24 horas.

Por su parte, en parte, en esta dirección, el capítulo IV aumenta un ocho por ciento, Porque destaca la partida nominativa destinada a los gastos de los ayuntamientos con parque de bomberos municipal, en los que se revierte la injusticia



Página 6 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

que comenzamos a revertir al inicio de esta legislatura, y ya llegando ya hasta los 400.000 euros en la partida presupuestaria de Camargo, de los 150.000 del año 2023, a los 400.000 en el año 2026, un 167 por ciento más.

Y dos novedades. Primero, que la inversión para los hidrantes en los municipios será una nueva ayuda al margen de Protección Civil y Policía Local, con 200.000 euros. Esto lo habían pedido también en este Parlamento, y una nueva partida para ese apoyo permanente de este Gobierno a los ayuntamientos, en este caso, para la aprobación de a los 72 municipios con riesgo alto o muy alto de incendios forestales, el apoyo técnico también económico y material, con 220.000 euros para la aprobación de esas guías de respuesta ante incendios forestales, y como ven, somos conscientes de que cumpliendo con los ayuntamientos también cumplimos con Cantabria.

Además recogemos inversiones con un 12,58 por ciento más para nuestra red de comunicaciones, en un contrato que intentaremos licitar, dada la complejidad técnica altísima, que tiene por, entre otras cosas, el cumplimiento del esquema de seguridad nacional y para finalizar, las obras de las helisuperficies de Tresviso, ya tenemos el expediente de contratación hecho para su licitación en el mismo momento en que acabemos con la cesión de esos terrenos que está ahora mismo en la Dirección General del Servicio Jurídico, y a Polaciones, cuyas obras empezaron antes de finalizar el año. Además de iniciar el procedimiento para buscar un terreno y lugar para la superficie de Rionansa, ya que la de Soba hemos encontrado en una solución alternativa, de acuerdo con el alcalde y de fácil solución.

Seguimos haciendo un gran esfuerzo presupuestario para la prevención, la concienciación y simulación de emergencias en Cantabria, con planificación con simulacros y con nuevas medidas, además de invertir, como vamos a hacer en el año 2026, en la convocatoria de la oposición única de acceso para todos los cuerpos de policía local de Cantabria y de ahí el aumento de más de un 58 por ciento en la partida destinada a la formación en el ICAP de la dirección de Seguridad.

El organismo autónomo SEMCA, por su parte, el presupuesto para el año 2026 se incrementa en un 34,55 por ciento, pasando de los 13,5 millones de euros hasta los 18,2, con una subida de más de 4,6 millones de euros. Si comparamos con este este proyecto con el del año 2023, el incremento es de 7,4 millones de euros, un 68,4 por ciento más. Más bomberos, dotamos 28 puestos de bomberos nuevos con la impro, provisión o la previsión, mejor dicho, de incorporación al menos de los 25 bomberos cuyo proceso selectivo ya está convocado, que se sumarán los 13 bomberos que entraron o que ya forman parte, bomberos funcionarios, que se han incorporado este año, bomberos para los que se prevé también en la ley de presupuestos que a partir del 1 de enero puedan cobrar las gratificaciones por compensación de exceso de jornada.

Ello nos permitirá cumplir con el mínimo de cuatro bomberos por guardia y mantener cinco en la mayoría de ellas. En lo que destacan normalmente es en la inversión del Servicio de Emergencias de Cantabria, que experimenta un crecimiento, un crecimiento de 3,6 millones de euros, para llegar hasta los 5,1 millones de euros, lo que supone un crecimiento de un 244 por ciento respecto al de 2024. Motivo le saben, el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia, que nos obliga a invertir lo que no se ha invertido en la legislatura anterior en el SEMCA.

Este Gobierno, si este Gobierno sí cumple con los bomberos, con los cántabros y con Cantabria, invertimos esos 3,7 millones en un plan de inversiones para tres años que nos llevará a construir el nuevo parque de Valdáliga, la renovación integral de los cinco restantes, la adquisición de nuevos vehículos de atención de emergencia para todos los parques autonómicos de bomberos. Para renovar el parque, que cuenta con una antigüedad y más de 17 años de media,

Seguiremos modernizando el Centro de Atención y Creación de Emergencias, el 112 que cuenta desde octubre con tres personas más de atención diaria y continuaremos con el proceso de mejora del sistema de modificación de comunicaciones, de intervención en todos los parques de bomberos, con la renovación del material de intervención y de protección individual para los bomberos y la adquisición de nuevo material de extinción.

Como ven, una gran apuesta Por la seguridad en Cantabria de nuestro personal y con un sistema de seguridad a la vanguardia y referente en España.

Se lo he comentado al comienzo de mi intervención, pero también quiero hacerlo aquí. La nueva Agencia de Seguridad y Emergencias cuya ley de creación la presentaremos el año que viene pretende unir todas las emergencias, pretende unir el sistema de protección civil, incluido el 061, bajo un mismo prisma administrativo, pero también lo será físicamente. Por eso, a finales de este mes comenzará el traslado del sistema del Servicio de Protección Civil al edificio nuevo en Peñacastillo, y en el primer trimestre del año lo hará el SEMCA, las instalaciones que deja el SEMCA, el espacio que deja libre en Cazoña, sus actuales dependencias, irá destinado a modernizar y mejorar las dependencias del Instituto de Medicina Legal, que ahora mismo se encuentra en Valdecilla; se trasladarán en cuanto quede vacío.

Señorías, este presupuesto es el que más destina a los ayuntamientos de Cantabria. Al menos 280.000.000 de euros de presupuesto municipalista, con 120.000.000 en transferencias y 160 de inversión. Eso sí lo hemos tenido claro como Gobierno, desde el principio, Cantabria se construye también con sus ayuntamientos y por eso hemos tomado medidas, con acuerdos sentándonos con los alcaldes, en la Federación de Municipios con colaboración y coordinación, buscando el bien de los ciudadanos, vivan en el punto de Cantabria que viva, sin sectarismos, con lealtad institucional y sin engaños, como nos hubiera gustado que nos trataran a nosotros, desde el Gobierno de España.



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 7

En nuestra consejería la Dirección General de Administración Local crece un 1,63, el Fondo de Cooperación Municipal para el año que viene aumentado un 2,8 por ciento, superando los 19 millones y que en tres ejercicios, como saben, ha superado ese 1,9 millones de euros por encima del IPC gracias al acuerdo que hemos llegado durante estos tres años con el Partido Regionalista, y si hay acuerdo, si pasan de pantalla y abandonan esas condiciones que son imposibles, pues podrá también habrá a ver más aumento para los ayuntamientos.

Y las transferencias, que hacemos, 46 y 76, 24,5 millones, un 13,75 más también, tres millones de euros más. Saben que trabajamos y hemos continuado con proyectos que inició el Gobierno anterior en materia de despoblamiento, y nosotros hemos ido mejorando y ampliando en esa lucha incansable contra el despoblamiento que estamos demostrando, no solo en mi consejería, sino no en el resto de consejerías. Mantenemos las ayudas a vehículos, también a Tresviso, Valle y Valderredible, y, bueno, intentaremos que se sigan beneficiando de esos vehículos de uso común más municipios que hasta el día de hoy son 17.

Licitaremos los cajeros automáticos para esos 41 municipios, porque los datos que tenemos aconsejan seguir con esta medida y, para terminar, mantenemos la ayuda que ya les he contado de la administración electrónica, porque fue fruto también del acuerdo el año pasado de presupuestos. Además de mantener las ayudas a entidades locales menores que este año ya han cobrado, y las mancomunidades unas lo han hecho el 29 de octubre y otras el 8.

Esperamos también seguir trabajando en el texto definitivo de la ley de lucha contra el despoblamiento, que presentaremos en breve ante la comisión permanente.

Y no quiero terminar sin destacar que las cuentas del año 2026 de la Comunidad Autónoma de Cantabria refuerzan la defensa de nuestra cultura, nuestro folclore y nuestras tradiciones, y destaca la tierra de acogida y hospitalidad que es Cantabria y los cántabros, acordándonos de los que están fuera, que cumplen o que están en nuestras Casas de Cantabria, que en 3 años hemos conseguido aumentar y, además simplificar y hacer más rápidas esas ayudas, con un 12,49 por ciento más. Para ellos, y para ello también destinamos más dinero que nunca, a la Federación de Danzas, un 16,6 por ciento más, y no está incluido el de coros porque ha desaparecido la federación.

Y, por último, una novedad en cuanto a los centros de otras comunidades autónomas que hay en Cantabria que este fin de semana celebrábamos con ellos el festival, y ya estamos organizando el segundo, dado el éxito, además de subir un 41 por ciento hemos dividido estas partidas en nominativas para conseguir la simplificación, la igualdad y la mayor gestión, para que tengan cuanto antes ese dinero.

Finalmente, con el presupuesto destinado a la Presidencia del Gobierno se sube por debajo de lo que sube el presupuesto tanto de la consejería como del Gobierno un 1,88, la secretaría general que aumenta un 3,97 perdón, y mantiene su política de gasto y la dirección general del servicio jurídico, que pretende seguir en la misma línea con defensa y asesoramiento en la Administración a los empleados públicos y al Gobierno, con la promoción de la simplificación en las normas y en la tramitación de los contratos y, bueno, pues con ese 4,1 por ciento.

Como han podido comprobar nos encontramos ante un presupuesto continuista, a la vez que real y ambicioso, con muchos retos y proyectos por delante que cumplen con los compromisos que adquirimos con los cántabros en nuestro contrato en el año 2023. Un presupuesto al que es difícil decir que no porque pretende conseguir una administración facilitadora en una Cantabria más segura y garantista, con un gobierno municipalista, el más municipalista de la historia.

Estoy a su disposición para contestar las preguntas y las dudas que necesite.

Muchas gracias presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias señora consejera.

A continuación, y ya que no ha llegado ninguna solicitud de receso, vamos a dar comienzo a la intervención de los grupos comenzando por el Grupo VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidente.

Muchas gracias consejera y bienvenida a todo su equipo.

Le reconozco a usted una capacidad extraordinaria para, en fin, trasladarnos las bondades de un presupuesto que engorda la grasa de la administración, engorda el capítulo 1 y el capítulo 2 de gastos corrientes y, a cambio, pues las inversiones se reducen de 28.000 a 16.977 millones.

Francamente, llama la atención esos tantos eslóganes repetidos, somos los facilitadores, los más municipalistas, los más de lo más. Pero, claro, nosotros esperábamos que nos hablara de optimización, que nos hablara de gestionar mejor, que nos hablara de lo que los ciudadanos demandan, que es que seamos capaces de modernizar la Administración,



Página 8 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

a la que usted se ha referido, claro, nos dice que es que tiene que apostar por la estabilidad y la motivación, yo le diría que tiene que apostar también por un cambio de mentalidad interna que nos permita gestionar mejor para el ciudadano, que seamos noticia porque nuestro absentismo laboral en el sector público ha aumentado en el último año un 30 por ciento, pues, hombre, no habla muy bien de la Administración, y se lo digo yo como empleada pública lo que deseo es que las cosas funcionen lo mejor posible.

Pero para aplicar, como usted dice, esa ley de simplificación en la que tanto nos afinamos, pues yo esperaba que, en fin, que no fuera más burocracia para estudiar la burocracia porque, si no poco vamos a cambiar a los administrados, que son los que nos pagan el sueldo.

Mire, la realidad es que, en el mejor de los casos la consejería ha sufrido una drástica ralentización en cuanto al crecimiento, un 3,7 por ciento, que supone una pérdida de peso relativo, y que evidencia, desde luego que las prioridades de su gobierno, consejera, no están como nos dice en la reforma de la Administración, porque si lo estuvieran no sería un presupuesto continuista, se lo aseguro, habría cambios importantes que no que no encontramos.

Miren, en el 2024 usted tenía 160,2 millones, había crecido un 9,5 por ciento respecto a 2023; en el 2025 usted tuvo 163,5 millones, había crecido un 9,56 por ciento, parecía que usted intentaba o caminaba hacia una reforma estructural, pero lo cierto es que su gasto consolidado, en el mejor de los casos añadiendo ese ese crecimiento extraordinario del SEMCA pues asciende a 168,4 por ciento de euros, lo cual supone como le digo, un 3,7 por ciento respecto del anterior de 2025.

Por lo tanto, la inercia que usted ya nos ha dicho, como ese continuismo y la ralentización de la inversión notoria, absolutamente notoria, lo que castiga precisamente, es la eficiencia de la Administración y eso es lo que nosotros le hemos pedido tantas veces, que se haga un esfuerzo.

Fíjese, usted nos vende como algo estupendo, bueno pues, que ahora ha creado nominativas con unos importes considerables que ya no van a ser en concurrencia competitiva determinadas ayudas pues las casas regionales, etcétera; es decir a nosotros nos deja esto perplejo que usted lo apunte como algo nos decía que es que va a agilizar su abono y a facilitar los trámites. Evidentemente, lo que no va a facilitar en modo alguno es que haya una eficacia en ese gasto basado en esa concurrencia competitiva, donde uno tiene que presentar los mejores proyectos para poder ser financiados. En definitiva, se institucionaliza ese pago a dedo, que es la las nominativas, se asegura la financiación de estas entidades cuyos socios, pues tendrán que votar dentro de un año y medio en las elecciones. Por lo tanto, para nosotros ninguna, absolutamente ninguna bonanza en este cambio que usted vende como algo extraordinario.

Oiga, el Fondo de Cooperación Local con un reparto objetivo, experimenta una subida de un 2,8 por ciento, pero esto que pueden ser redes clientelares, pues experimenta una subida de un 9,5 por ciento. Ningún ejemplo, desde luego de cara al ciudadano.

En cuanto a esa partida importante de 1,5 millones de euros destinada a financiar el futuro convenio colectivo y los cambios en materia de función pública, nos gustaría, si puede ser, que en el segundo turno se..., en fin, se explayara un poco más para ver exactamente en qué de ese proyecto que usted tiene, en qué considera que ese millón y medio de euros, que es una cantidad importante, se va efectivamente a ejecutar.

Miren, vamos a ir apartado por apartado, porque los minutos que tenemos son muy pocos, 48 millones para la justicia, lo califica usted y entiendo que lo es un gran esfuerzo, destaca una inversión de 2,1 millones de euros, destinadas sobre todo a la eficiencia energética de Las Salesas y a la reforma de los siete partidos judiciales.

Pero fíjese que usted prometió el año pasado, no hace tanto tiempo, y usted calificó, no yo, como proyecto de legislatura, la nueva sede, decía usted de las, de las Clarisas; un año después, ya nos ha explicado, no se incluye ninguna partida. Nos ha dicho, además, que ahora se, se ha derivado a otra consejería y bueno, el argumento es que el coste es importante, pero realmente esto no, no es que sea un retraso, entiendo que ha cambiado la planificación respecto de lo que usted nos había dicho en relación con esa futura, posible, no sabemos, si sede judicial o en cualquier caso que había que abordar en las Clarisas. Es cierto que lo primero era, por supuesto evitar el colapso, pero no es menos cierto, bueno, pues que ahora mismo parece que todo está en el aire.

Luego se ha referido a que buena parte de los costes derivados de, en el ámbito judicial, precisamente son la nueva organización judicial que viene derivada de la ley de eficiencia del Gobierno, de Pedro Sánchez-que también tuvo que contar con 2.4 millones en el presupuesto del año 2025.

Y en materia de seguridad me gustaría preguntarle si esa agencia, a la que nosotros, en el debate de orientación política votamos que sí, entendiendo que una agencia de esa naturaleza, primero va a optimizar los recursos. Segundo, va a generar una coordinación muchísimo mejor, pero me gustaría que entrara un poquito en detalle en cuanto a si desaparece la dirección de Protección Civil al estar todo, entiendo integrado ahí o si esto realmente va a suponerle un gasto adicional a la administración pagada por los administrados. Le digo esto porque cualquier nueva estructura debiera estar destinada, como digo, a gestionar mejor y a que no sea incrementar, incrementar el coste, Porque esto, esto cada vez es



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 9

más insostenible, consejera, cada vez es más insostenible. Por lo tanto, cualquier cosa que hagamos entendemos que debiera, como digo, ir destinado a mejorar.

Ha hecho usted referencia y yo también le pregunto a ese incremento en la licitación que pasa de 2,25 a 3,5 millones de euros en los servicios de los, de los helicópteros, digo en plural, porque dice que entiendo que fundamentalmente se incrementó en la licitación, como digo, de un 55 por ciento -también le pido que lo aclare-dice que está destinada a contar, poder contar con un segundo helicóptero en materia de extinción de incendios, que si no he entendido mal usted dice que no va a estar exactamente aquí, sino que va a haber unos sea, se va a pagar por una disponibilidad en un plazo máximo de 24 horas. Si no lo he entendido mal.

Bueno, pues yo creo que merece también que nos dé algún, algún detalle acerca de si esa subida está íntegramente incluida en ese nuevo servicio que pasaría en lugar de enero a marzo, de complementar todo el año o no.

Y luego ha repetido hasta la saciedad, que es usted la más municipalista, que este este presupuesto es el más municipalista. Pues mire, yo le voy a decir una cosa. El presupuesto global de Cantabria crece un siete por ciento, y el Fondo de Cooperación Local, que es que es el fondo no condicionado, objetivo, crece un 2, 2,5 veces menos. Las ayudas nominativas, como le he dicho en algunos ámbitos crecen un 9,5 más, el presupuesto consolidado de su consejería, un 3,7, y, en consecuencia, es que el Fondo de Cooperación Local crece prácticamente parecido a lo que es la inflación y, por lo tanto, nosotros lo que nos parece es que hay una -por lo menos a la subyacente-, y nos parece que lo que hay es una congelación real de del fondo. Como le digo, como una previsión de inflación para 2026, que los analistas en fin sitúan entre un 2 o un 2,5 por ciento. Pues hombre, la subida de un 2,8 de ese fondo entendemos que apenas cubre los costes. Supone, por lo tanto, una pérdida de poder adquisitivo para esas, esas inversiones no condicionadas, que son las que plantea ese, ese fondo.

Y, por último, lo que le digo de la simplificación, que es nuestra, nuestra gran decepción. Fíjese usted ha desglosado los 2.000.000, pero lo que es revelador es que el 70 por ciento del total son la ampliación del contrato Suma 1,4 millones de euros. Es decir, ese es el gasto informático necesario, necesario a todas luces y en ciberseguridad, ni le cuento. Es decir, es un gasto esencial, pero yo sinceramente, creo que es bastante decepcionante que la simplificación consista en gran medida y no puedo ir partida por partida como me hubiera gustado, porque tenemos solamente 10 minutos, pero veo que buena parte va en estudios acerca de la burocracia, o sea, nos vamos a tirar ¿qué? un par de años estudiando la burocracia, que ya sabemos que existe y que es insostenible y que es asfixiante para los ciudadanos.

Sinceramente, consejera, por supuesto que en la parte que compartimos, pues yo, yo felicito a la consejería, pero desde luego me parece bastante triste que lo que engorde, insisto, sea lo que no aporta al ciudadano y que se, bueno, que se haya renunciado por completo a las reformas estructurales, ya en el tercer año de legislatura es evidente que ustedes han renunciado a ellas y nosotros sinceramente lo lamentamos. Creemos también...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sra. Díaz...

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Acabo. Acabo. Creemos también que la partida a la que se ha referido para víctimas del terrorismo se puede quedar como algo insuficiente en función del número de solicitantes, y supongo que esa sea ampliable en su caso.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

A continuación, siguiendo con el grupo por el Grupo Socialista tiene la palabra Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidente; buenos días señorías.

Hoy debatimos unos nuevos presupuestos para la consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa que el Partido Popular presenta para el 2026.

Desde el Partido Socialista queremos dejar clara nuestra valoración con un análisis crítico que pone en evidencia las prioridades y carencias de este Gobierno de derechas.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos comenzar señalando algo que es evidente cuando uno analiza las cuentas de la Consejería de Presidencia para el 2026: no hay un proyecto político nuevo, no hay una visión de futuro para la Administración pública cántabra, ni para el sistema de emergencias, ni para el mundo local.

Este presupuesto es continuista, autocomplaciente y poco transformador, pese a que el Partido Popular se empeña en presentar lo como histórico.



Página 10 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

En primer lugar, reconocemos que el presupuesto global para la consejería alcanza esos 168,4 millones de euros, con un aumento, como han anunciado, del 3,7 respecto al ejercicio anterior, pero esa cantidad no se traduce en una mejora real de los servicios públicos. De hecho, buena parte del aumento responde a la inercia de programas ya impulsados en la legislatura anterior, muchos de ellos con financiación europea o derivados de los acuerdos y proyectos puestos en marcha por el anterior Gobierno. El bipartito socialista-Partido Regionalista. Así lo reconocen ustedes mismos, no lo digo yo en su nota de prensa donde refieren que efectivamente este presupuesto es continuista.

El Partido Popular destaca numerosas veces el carácter municipalista y el aumento histórico de fondos para ayuntamientos con un seis por ciento más destinado a los municipios. Pero en la práctica estas transferencias están lejos de cubrir las verdaderas necesidades de nuestros pueblos ante la despoblación, y la crisis que afrontan.

El Partido Socialista cuestiona si este incremento es suficiente o si es más un lavado de cara electoralista que un compromiso real. Ya que ayer mismo en el Pleno del Parlamento este Gobierno, que se denomina asimismo municipalista, ha votado en contra de la iniciativa que va a aumentar el fondo de cooperación municipal, que lo va a aumentar además en un porcentaje mucho mayor de lo que pacta la ley, en concreto un 25 por ciento, una medida que ha puesto de acuerdo a todos los partidos de la cámara, excepto al Partido Popular.

Hablan de simplificación administrativa, pero lo que encontramos son partidas dispersas. sin planificación, ni evaluación de resultados y con un gasto que más que simplificar parece que multiplica estructuras; por ejemplo, los 2.000.000 para la aplicación de la ley de simplificación administrativa se anuncian sin que exista aún una evaluación del impacto real del decreto de silencios y del funcionamiento de la unidad, la aceleradora de proyectos a día de hoy. Y de cómo estas medidas van a fa, a facilitar los trámites a los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria.

Consideramos desde el Partido Socialista que el grueso de esta ley lo que va a facilitar es la labor de las empresas y va a suprimir medidas de control medioambiental y no va a beneficiar la gestión de la persona de a pie, que tiene que realizar trámites con la administración. Mucho titular, pero poca gestión transformadora.

Se anuncian más de 5.000.000 en informática, 2.000.000 en ciberseguridad, pero seguimos sin una estrategia digital pública integral.

El contrato del Suma de 1,4 millones continúa absorbiendo recursos sin una auditoría seria sobre su eficacia.

No hay avances sustantivos en la carpeta ciudadana ni en la digitalización de los ayuntamientos más pequeños, donde sigue siendo la burocracia, el principal obstáculo para la gestión local.

Y en Función Pública, a pesar de los discursos, no hay un plan real de rejuvenecimiento del personal, ni una apuesta por la carrera profesional ni por la igualdad en el acceso.

Se mantienen partidas insuficientes para formación, con un ICAP que mejora en cifras, cierto, pero no en capacidad de modernización.

En materia de seguridad y protección ciudadana, llama la atención subvenciones para emergencias y cuerpos de Policía Local, con una partida de más de 31,5 millones de euros, bien, y el contrato de un helicóptero de 3,5 millones. No obstante, se sigue sin abordar las deficiencias estructurales y la falta de recursos humanos y materiales que denuncian los propios colectivos de emergencias y de seguridad.

El presupuesto de Seguridad y de Protección ciudadana asciende a más de 31.000.000, con un aumento del 54 por ciento desde 2023. Sin embargo, este incremento no se traduce en una mejor planificación. Se anuncian obras de heli superficies y un nuevo helicóptero, pero el Plan estratégico de Protección Civil de 2024-2028, sigue sin una hoja de ruta clara para la creación de la futura Agencia de Seguridad y Emergencias.

Entiendo y la he escuchado como dice que esto se va a realizar esperemos más pronto que tarde.

Además, la renovación del parque de bomberos o la mejora de los equipos son necesarios no puede servir para ocultar también la falta de personal o el déficit de coordinación entre los servicios. Un asunto que quisiéramos en su segunda intervención nos desarrollara.

Por otro lado, en justicia, aunque el presupuesto asciende a cerca de 48.000.000, esta gran parte invertido en la nueva organización judicial y es imposible hablar de justicia garantista, sin inversión adecuada y apoyo institucional firme por parte del Gobierno de Cantabria.

En materia de Justicia y víctimas del terrorismo, el presupuesto crece, sí, buena parte es de ese incremento, responde a los costes de la nueva organización judicial, no a una planificación de servicios. Y llama la atención que el Programa de víctimas del terrorismo que el Partido Popular utiliza como bandera, pierde casi toda la partida de indemnizaciones respecto



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 11

a dos ejercicios anteriores, una decisión difícil de justificar desde la empatía y el compromiso, ya que se pasa de 397.000 euros destinados en 2024 a menos de la mitad. 152.000 euros en 2026.

Usted nos lo aclarará, pero nos ha llamado muchísimo la atención una expresión que ha utilizado en su primera intervención y quisiera recordarle que la ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento y homenaje, memoria y dignidad de las víctimas del terrorismo fue aprobada por consenso unánime en este mismo Parlamento de Cantabria, en 2023. Y ¿por qué le digo esto? Porque espero y confío que no fuera la intención de la Sra. Urrutia, que ha utilizado esta desafortunada frase de la asociación de víctimas, que es nuestra, espero que no haya sido un intento de instrumentalizar a las víctimas, ya que las leyes son de todos y de todas, y esta ley fue de consenso.

Finalmente, subrayamos la ausencia de medidas que garantice una verdadera igualdad de derechos laborales dentro de la Función Pública y un presupuesto que, pese a algunos incrementos muestra signos claros de contención y limitación en áreas claves para el progreso social.

Además, las ayudas a los municipios en riesgo de despoblamiento y las subvenciones para la digitalización no forman parte de una estrategia coherente, son medidas aisladas, sin continuidad ni, ni evaluación. Les recuerdo, señorías, que para una gestión eficaz no es suficiente diseñar y poner en prácticas medidas, es necesario en un tercer tiempo, recoger los resultados y evaluarlos y así averiguar si ha habido, si han sido eficaces o se precisan mejoras; aspecto este que echamos de menos, estoy segura si le es posible, quizás en su segunda intervención nos la pueda ampliar.

Por todo ello, desde el Partido Socialista de Cantabria rechazamos un presupuesto continuista, que no responde a las verdaderas demandas de la ciudadanía y que, no apuesta por fortalecer realmente los servicios públicos: la justicia, la seguridad y la simplificación administrativa, con ambición y compromiso.

Desde el grupo parlamentario, desde este grupo parlamentario seguiremos realizando nuestra labor de control a este Gobierno y proponiendo un modelo de gestión pública basado en la transparencia, la eficacia y la equidad, que es lo que Cantabria necesita.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Pues muchas gracias, señora portavoz.

A continuación, por parte del Grupo Regionalista, tiene la palabra su portavoz por tiempo máximo de 10 minutos, Sra. Díaz Fernández.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente, buenos días.

Bueno, en primer lugar, darle la bienvenida a la consejera, así como al resto de su equipo, un año más en la presentación del presupuesto de su consejería para el 2026.

En líneas generales y como ya han dicho tanto usted en rueda de prensa, como aquí mismo y otros portavoces, se trata de un presupuesto continuista que, bueno, no tiene por qué ser malo el que sea continuista, porque finalmente lo que es, es el desarrollo de sus políticas y, por lo tanto, en un año no se pueden cumplir, con lo cual, pues lo normal es que sea continuista

Pero como le decía, el año pasado, por estas mismas fechas, hace un año, que más allá de lo que se plasma en el presupuesto, hay que ver después lo que es la capacidad de gestión y sí que es cierto que hay ciertos programas de gestión que se cumplen y que, bueno, el grado de ejecución del presupuesto es alto, pero sí que hay otros programas que no se cumplen, como le diré más adelante.

Empezando por Administración local, por el programa de Administración local, ayer debatíamos en el Parlamento ¿no? ese Fondo de Cooperación, yo creo que todos los grupos hemos hablado de él. Me ha parecido entenderle, no sé si se la he entendido bien en su intervención, ¿no? que bueno, pues que, si se sigue adelante, que puede subir el Fondo de Cooperación Municipal. Yo, la verdad es que ayer sí que echa en falta una enmienda del Partido Popular, porque si le parecía excesivo una subida del IPC más o sea de un 25 por ciento, pues sí que se podía haber, si hay esa predisposición a que se continúa el presupuesto, pues sí que echo en falta una enmienda, ¿no? como en los años anteriores se pactó y usted así lo ha reconocido y se lo agradezco con el Partido Regionalista, una subida del IPC más un dos, más un uno por ciento sí que lo eche en falta.

Porque, como dije ayer, pues el municipalismo se demuestra con hechos y después de que una asamblea de la Federación de Municipios todos sus alcaldes, todos los alcaldes de Cantabria, pero muy especialmente los suyos votasen a favor de una subida más allá del IPC que hay además, motivos que justifican esa subida, porque cuando se blindó y además insistía en que la ley salió por unanimidad, yo creo que se trabajó mucho y muy bien, usted trabajó en esa, en esa ley también, el tiempo nos está dando, pues nos está diciendo que no es esa cláusula del IPC se queda corta, habida cuenta



Página 12 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

esas competencias impropias y, sobre todo, la elevación del coste que los servicios públicos nos cuestan a los ayuntamientos.

Y digo que sí, que sí que hay más medidas importantes para el municipalismo no, solo se reduce al Fondo de Cooperación Municipal, totalmente de acuerdo con esa idea, pero sí que es cierto que todas esas medidas, como podemos ver algunas de las medidas de las que se hablan, la gran mayoría ya existían, se están mejorando, se están dotando más, ¡hombre!, también tienen más ingresos, es lógico, cada vez más. Entonces, es normal que suban, pues todos esos proyectos de transformación digital y digitalización, las obras de asistencia a los municipios, que suban también el plan de obras, ¿no? en este caso, de otra consejería. Pero, bueno, como también ha hablado de, del presupuesto en general, me permito decirlo, esas subvenciones que se dan y las transferencias a los ayuntamientos, lógico que suban porque también suben los ingresos de la, del presupuesto y las necesidades de los ayuntamientos en este caso.

Pero, como digo y como dije ayer, el Fondo de Cooperación Municipal permite la estabilidad financiera de los municipios, cierta autonomía, porque lo destinan a esos gastos que más y sobre todo los municipios más pequeños o de mediana entidad y pequeños, que son la gran mayoría de los municipios de Cantabria.

Sí que en la Administración local veo que rebajan en 25.000 euros la partida destinada a la ayuda a los ayuntamientos para la administración electrónica, si lo tiene a bien y me puede explicar un poco la motivación.

Nos llama la atención también la baja presupuestaria en los convenios con Villaverde y Valderredible un 33,33 por ciento y un 25 por ciento respectivamente, y no sabemos muy bien a qué, a que se...

También una ligera bajada, pero, bueno, prácticamente es insignificante no a las entidades locales menores, son unos 1.000 euros, no un 0,03 por ciento reflejan ustedes.

Sí que nos parece bien ¿no? todas las ayudas que se mantienen a las Casas de Cantabria, este año tuve la ocasión de estar en el encuentro de las Casas de Cantabria, todos sus presidentes están de acuerdo, están satisfechos con esa línea de ayudas y, por lo tanto, yo creo que, bueno, si ellos que son las que reciben esas ayudas están satisfechos con ello, pues no vamos a ser nosotros quienes les digan lo contrario.

En cuanto al despoblamiento, vemos con satisfacción que mantienen y suben el convenio con el Colegio Oficial de Farmacéutica, una medida que se puso en el anterior en la anterior legislatura, que suben además un 15,38 por ciento, eso quiere decir que funcionan en el pastillero y también la medida que en su día sí que trajo ciertas críticas ¿no? de implantación de los cajeros en los municipios, pero la mantienen con lo cual, entendemos que el tiempo nos dio la razón y que, pues sí que funciona como medida contra el despoblamiento.

En función pública. Me ha parecido entender que decía que continúan como el Plan de igualdad y la ley de función pública, yo me ha parecido entenderlo, pero sí que la van a traer, pero que hablaba del plan de igualdad, si no recuerdo mal creo que se ha aprobado ¿no? por 4 años para 2025, si me lo puede aclarar, ¿no? pues es un dato que tenía mal. Entonces, si no es así como me hace gestos de que no, tengo el dato mal, entonces, si es así ¿por qué se reduce un 50 por ciento en cuanto esa partida del plan de igualdad y de la ley del impulso de la ley de función pública? Si me lo puede aclarar.

Vuelven a recoger nuevamente para el convenio de personal laboral de 2025, la misma partida presupuestaria de 1,5 millones, la repiten para el 2026, con lo cual entiendo que no se ha podido ejecutar. Si me puede aclarar un poquito las medidas, en qué fase están, y si cree que en 2026 se podrá realizar.

En cuanto a la administración de justicia, sí que es cierto, es el primer pacto por la justicia, y nosotros le hemos reconocido en el anterior y se lo reconocemos que se haya podido firmar ese pacto, pero sí que hay algunas cuestiones que no avanzan también por la implantación de la ley. Además, el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia aquí decía que estaban satisfechos con el despliegue que se ha tenido por parte, como el apoyo del Gobierno, con lo cual pues también reconocerlo como verá no todo son críticas, además, el presidente del Tribunal Superior de Justicia así lo dijo.

Satisfechos con esa subida del 3,39 por ciento de la justicia gratuita, del turno de los abogados, sí que mantienen respecto a los procuradores, entiendo que no hay demanda por parte de ellos de una subida o que no se agota la partida.

En cuanto al Instituto de Medicina Legal, nosotros en el anterior gobierno había, se había pactado una mutación demanial para instalarlo en Valdecilla, nos dijeron que, bueno, que se desechada el tenerlo allí en Valdecilla, porque bueno, que no cumplía con los informes técnicos, que es lo que lo que se, por eso se había decidido cambiarlo, y ahora nos dice, nos ha dicho que se va a trasladar a Cazoña ¿cumple el edificio? Porque me imagino que se está el SEMCA no es lo mismo que el Instituto de Medicina Legal ¿tienen los informes de que cumple? Inmediatamente entiendo que no se podrán trasladar porque habrá que adaptarlo para el Instituto de Medicina Legal. Si me puede aclarar un poquito en su segunda intervención.

En cuanto a los programas de gestión procesal, VEREDA y del plan de digitalización, pues nos alegramos que se continúa avanzando. Siempre hemos dicho que se trata de un programa, el VEREDA, que se va adaptando a los nuevos tiempos y que es necesario año tras año ir invirtiendo en ello.



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 13

En cuanto las obras de reparación y bueno la reunificación que siempre se hablaba de los edificios judiciales, habla de que de 2019 al 22, que no se ejecutó, bueno, pues también del 19 al 22, estábamos en plena pandemia, de hecho, oficialmente, la pandemia se dejó sin efecto en mayo del 23. Hubo transferencias de los presupuestos del 20, del 21, se priorizó en otras, en otras cuestiones.

Sí que, bueno, ya veo que por lo que nos ha dicho ya está adscrito el edificio de Clarisas a Cultura, con lo cual hemos perdido esa oportunidad de aprovecharlo.

En cuanto a la oficina fiscal, si una vez que ya tienen el texto me podría decir en su segundo turno de intervención cuáles son los tiempos que manejan en cuanto a la implantación de la misma, se lo agradecería.

En cuanto a seguridad, pues nos gusta la idea de la Agencia de Seguridad y Emergencias, esa unificación no solo en cuanto a la gestión, sino también en cuanto a físicamente, el que estén así unificados, yo creo que es para los tiempos de respuesta desde luego, lo más ideal.

Sí que en cuanto a los gastos de los ayuntamientos el pasado año, en cuanto al parque de bomberos, había dicho que se iba a subir en proporción también a las salidas, pero como le demostramos aquí el parque de bomberos de Camargo en cuanto a las salidas que tenía, pues no, no distaba de los anteriores; se mantienen, sin embargo, los tres parques Santander, Castro y Torrelavega, y se sigue aumentando Camargo y el criterio, teniendo las salidas que hace el parque pues no nos no nos cuadra y sí que nos gustaría saber cuál es la argumentación para que el resto se mantengan años tras año, mientras que, pues se ha subido exponencialmente el de Camargo.

Hablaba de la red de comunicaciones y emergencias. Es el tercer año y siguen ¿no? ya en el anterior presupuesto lo decíamos, que seguíamos con contratos sin adjudicar y con innominados, parece ser que otro año más va a ser el 26, no entendemos muy bien cuál es la complejidad en cuanto a ello, porque el pasado año nos dijo lo mismo, que iba a licitarlo y ha pasado un año y siguen sin licitar en una cuestión que creemos que es fundamental.

Aplaudimos la partida de los hidrantes. Yo creo que es necesario en cuanto a la prevención esa partida de 200.000 euros, pero sí que es cierto que las partidas de, aunque se ha vuelto al sistema anterior de separar las partidas de los vehículos lo cierto es que se rebajaron las partidas al sumar la de vehículos de protección y de policía y vemos que hay una nueva bajada en las mismas ¿a qué se debe? ¿No hay demanda por parte de los ayuntamientos y de las agrupaciones? Si nos lo podría aclarar.

Y bueno, ya me he pasado mucho...

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Tiene que ir terminando.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Sí, finalizo.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora portavoz.

Para finalizar el turno de intervenciones por parte de los grupos, tiene la palabra el Grupo Popular Sr. Cobo, tiene usted la palabra.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora consejera y altos cargos de la consejería, por su comparecencia en esta comisión parlamentaria y gracias, sobre todo, por dejarse la piel, por sudar la camiseta para elaborar e informar en tiempo y forma, usted lo ha dicho, los presupuestos del año 2026. Lo que dice precisamente, y no hace el Gobierno central.

No hay proyecto político, decía la portavoz del Partido Socialista, debe ser que 3 años, 3 años sin presupuestos, equivale a un proyecto político serio. Bien. Puede estar perfectamente tranquila. No nos hace perder el tiempo, como dijo la señora Alegría en su comparecencia días atrás. Y vemos que este gobierno, señoría, no solamente trabaja, sino que se toma muy en serio al Parlamento, y eso se lo agradecemos.

Hemos leído su proyecto de presupuestos para el año 26 ya le adelanto, como como decía usted, que no será fácil justificar la oposición al mismo. Eso, evidentemente, es así. Los presupuestos del año 2025 ya fueron innovadores, fueron valientes, integradores y también evidentemente municipalistas, pero sabemos que el éxito depende de su ejecución y terminando el año usted nos ha adelantado que rondará el 90 por ciento de ejecución en un presupuesto ya muy inversor del año 2025.



Página 14 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

Las mejoras en la justicia, en el SEMCA, la esperada y aplaudida promulgación de la Ley de Simplificación Administrativa y sobre todo la repercusión en el ámbito municipal, más inversiones en policía local, emergencias, más fondo de cooperación local, en digitalización de la Administración local, trámites administrativos en obras en formación de empleados públicos, etcétera, etcétera, y eso ya es mucho, señoría, pero usted quiere más y nosotros también. Los presupuestos son una evidencia de esa ambición.

Lo anunciaba usted, presupuestos reales, eficientes, transversales y un año más municipalistas. No nos vamos a cansar de repetirlo, lo dijo el año pasado y este año lo dice igualmente; la sala de máquinas, la madre de todas las consejerías, dicho en sentido figurado, vuelve aún más con más potencia y con más fuerza, 168,4 millones de presupuesto, un 3,8 por ciento más respecto del año pasado, 27,5 millones más, un 19,5 desde que usted llegó a la consejería en el año 2023.

El SEMCA, la seguridad ciudadana, la protección civil, prioridad y eje de las políticas del Partido Popular y de las exigencias de los ciudadanos de Cantabria acumula año tras año, incrementos presupuestarios, 31,5 millones, un 6,8 por ciento más que el año 25, 11 millones más desde el año 2023.

Bien, después de estos datos globales, que ya avanzan el esfuerzo presupuestario de su consejería, abordaremos aquellas partidas y conceptos especialmente trascendentes y que nos merecen una especial consideración.

Apenas crecen, como usted ha manifestado, los gastos de Presidencia del Gobierno y Dirección de Servicios Generales, el programa de seguridad y protección ciudadana, hemos adelantado las cifras globales. En cuanto a las inversiones reales, se produce un esfuerzo importante acumulado del año 24, alcanzando 1.100.000 euros. El gasto en material y suministros, 4.488.000 casi un millón medio más; que la seguridad, señoría, y la protección ciudadana tengan medios para desempeñar su función es algo fundamental. Las inversiones reales, no solamente, al contrario, lo que decía la señora de VOX, no solamente mantiene el esfuerzo acumulado, sino que alcanza 1.100.000 euros.

En cuanto a la Dirección General de Simplificación Administrativa e Innovación y Calidad de Servicios, duplica su presupuesto, sobre todo la partida de inversiones reales, pasando de 568.000 a 1.185.000. Si la promulgación de la ley, señoría, fue una prioridad, poner los medios para su aplicación es una obligación. Los más de 2.000.000 para personal, plan de formación, administración digital, informática, contrato Suma más de 2.000.000 para ciberseguridad, que no se puede pasar por alto y, por supuesto, la colaboración con los ayuntamientos para la Administración digital, la Red SARA, la implantación, la carpeta ciudadana, también. El futuro digital de la Administración pasa por formación e inversiones tecnológicas, y este Gobierno lo ha entendido perfectamente.

La Dirección General de Función Pública, como ha manifestado usted, crece un 5,4 por ciento para la OPE y la mejora del convenio personal. El ICAP Rafael de la Sierra; la formación de nuestros funcionarios fundamentales para un servicio público real y eficiente alcanza en este año un récord histórico 2,4 millones de euros. Más formación, más medios, sin duda ello redundará en un servicio de calidad que todas las administraciones gueremos.

Y la partida para víctimas de terrorismo, que se incrementa y llega hasta los 40.000 euros, colectivo que bien merece nuestra solidaridad.

Y la Administración de Justicia, que mantiene, incrementa el esfuerzo presupuestario anterior, tras el pacto para la justicia, que ya nos ha explicado, y se asciende a más de 47.740.000 euros, incrementando el turno de oficio del colegio de abogados, que ya supera por primera vez los 3.050.000, euros.

Y el cumplimiento de la ley de eficiencia sobre los costes; un sobrecoste que origina un sobrecoste de 2,4 millones que mejora la eficiencia energética de Las Salesas, las obras de reforma, la mejora en el VEREDA, etcétera, etcétera, y más inversiones en las sedes judiciales También.

La justicia, pilar y dique de contención imprescindible en nuestro Estado de derecho lo merece y hoy en estos tiempos, más que nunca ágil, moderna y eficiente, así la ha calificado usted y lo felicito por ello.

Actuaciones en el ámbito local y exterior, más de 23.000.000 de euros, superando ya la cifra récord del año pasado. Las corporaciones locales podrán seguir beneficiándose de las subvenciones para adquisiciones de vehículos de protección civil, policía local, desfibriladores, hidrantes, etcétera, etcétera y por supuesto también una menor financiación, mejor financiación para las corporaciones locales menores.

No descuida, por supuesto, a los cántabros fuera de Cantabria las casas de Cantabria y la promoción del folclore que ya ha manifestado también usted aquí, que no olviden en modo alguno la raíz y la cultura.

Al CERMI, también, con 30.000 euros. El ámbito rural, señoría, la lucha contra la despoblación está siendo uno de los ejes de su política, y eso la honra y está respondiendo, sin duda, a las expectativas creadas por su consejería.



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 15

Lo estamos notando, señora consejera, vaya que sí, tras años de pérdida de población estamos revirtiendo la tendencia a la misma.

Bien sabe y le consta también que cada vez asumimos más competencias, yo, como alcalde de un pequeño municipio, asumimos cada vez más competencias impropias y otras delegadas que en ocasiones están infrafinanciadas. Y sabe también que abandonados por el Gobierno del Partido Socialista en España, ¿dónde está la prometida ley de mecanismo de garantía rural? ¿Dónde está? Es que la Sra. Cruz hablaba de falta de planificación del mundo rural, la fundamental, la Ley de garantía local lleva años en tramitación y todavía no ha visto ni mínimamente la luz.

Sabe que el Gobierno de Cantabria, señoría, en este caso, es nuestra única esperanza, le agradecemos por ello que se haya incrementado el fondo de cooperación local, que, por primera vez, por primera vez sobrepasara los 19.000.000 de euros

Y es cierto, ayer se debatió y aprobó una iniciativa del PRC para incrementar un 25 por ciento esta partida para el año 2026, la propuesta del Partido Socialista iba más allá un 10 por ciento anual, cuatro años, un 40 por ciento. Bien, pues yo creería esta parte, creería que es algo más que un llamativo titular, si no fuere por dos cuestiones. Primera, porque el Gobierno Partido Regionalista y PSOE ni tan siquiera se acercaron mínimamente a estas cifras; y en segundo lugar porque horas antes -qué casualidad, señoría-, anunciaron todos ellos una enmienda a la totalidad de estos presupuestos. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Y el señor, la portavoz de VOX pedía además que se ofreciera una explicación, una justificación de esos fondos del fondo de cooperación local. Como decía, señoría, la Sra. Ceballos ayer de manera muy gráfica, "cuando vayas al prao vete por lo pisao", se lo decía de manera muy gráfica, por lo segao. Por lo pisao lo segao. Sí.

Bien, continúo, apuesta que vemos refrendada por otras inversiones en los municipios como inversiones en infraestructuras locales, ayudas para vehículos comunes, Policía local, instalación de cajeros de municipios en riesgo de despoblamiento, etcétera, etcétera. Hay una realidad incontrovertida, señoría, 280.000.000 para los ayuntamientos; 280.000.000, cantidad que cifra en los presupuestos entre transferencias corrientes, capital, inversiones, 120 y 160. Ahora, si empezamos a respirar.

Los pequeños municipios, señoría, no podemos perder batallas; no nos podemos perder en batallas ideológicas, debemos centrarnos en conseguir con los escasos medios que tenemos, los mayores servicios, las mayores infraestructuras posibles, pero, y por eso entendemos de números, y no es dudoso que estos presupuestos, señorías, son los que más dinero aportan a los municipios de toda su historia; ningún presupuesto de Gobierno anterior lo iguala, y el que más nos puede ayudar a lograr los objetivos mínimos que nos permita sobrevivir.

Votar en contra significa privarnos de estos servicios por una mera cuestión ideológica; por favor, escuchen a los vecinos antes de votar en contra.

Y termino ya, señoría, con el SEMCA, el Servicio de Emergencias de Cantabria, el 112, otro servicio absolutamente esencial. Yo creo que es la niña mínima de su consejería, y especialmente valorado por la sociedad de Cantabria, y más en el ámbito rural. Es, sin duda, uno de los principales beneficiarios, presupuestariamente, y, además, de manera merecida; superará por primera vez en la historia de los 18.000.000 de euros, casi 4,5 millones más que en el año 2025. Destaca la incorporación de nuevos efectivos más bomberos, 28, que se suman a los 13 ya incorporados. Más inversiones en el área de comunicación de servicio REMERCAN, 12,58 por ciento más; el nuevo contrato del helicóptero, Hasta 3,5 millones, implica más, y más, y más mejores de servicios contra incendios. La subvención a los ayuntamientos, que solo hemos demandado de redacción de la guía de respuesta ante incendios forestales, inversión en hidrantes en nuestras plazas y calles. Carecemos muchos de ellos, de la mayoría de estos servicios.

- Y bien. Ya para finalizar, señoría, he escuchado detenidamente...
- EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Vaya finalizando Sr. Cobo.
- EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Las intervenciones de mis compañeros.
- EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Sr. Cobo vaya finalizando.
- EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Sí, finalizando. He leído muy poca crítica de las partidas presupuestarias en aspectos mínimos y por eso esperamos que se imponga la cordura en interés de Cantabria y de los cántabros por encima de criterios partidistas.

Muchas gracias y disculpe, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señor portavoz.



Página 16 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

Para finalizar, tiene un tiempo máximo de 30 minutos la señora consejera de contestar a los grupos.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues gracias, señor presidente.

Señorías, voy a intentar a lo largo de esta segunda intervención, ir desgranando y contestando a las preguntas que han puesto encima de la mesa, también resolver sus dudas. Y porque yo creo que es importante seguir avanzando en más y mejores medidas como las que estamos haciendo y que, bueno, ustedes puedan tener resueltas todas las dudas de cara a esas enmiendas parciales que tengan a disposición poner.

A todos muchísimas gracias por sus comentarios, por su tono, por sus aportaciones y por sus críticas, que yo siempre me las llevo como constructivas. Siempre lo hago así.

Y por ayudarme, y ayudarnos, a que Cantabria que yo creo que al final lo harán, tenga en el año 2026 un presupuesto que está destinado, pues en este caso, en el caso de nuestra consejería, a que podamos disponer de esos nuevos proyectos y esos 6.000.000 de euros más.

También decirles que, tanto yo, ustedes lo saben, que siempre lo estoy, pero todo mi equipo está a su disposición para que, en estos días, cuando sigan estudiando el presupuesto y les sigan aportando o saliendo dudas que yo lo entiendo, me siguen saliendo a mí como para no, que se supone que le hemos hecho en casa, pues a ustedes también, estamos abiertos a resolverles cualquier duda en este trámite que sigue, una vez finalizadas las comparecencias de los diferentes consejeros.

Y bueno, yo quiero hacerlo como como lo hemos hecho en los dos presupuestos anteriores, ¿no? que para nada el presupuesto que ha llegado a este Parlamento es el que luego ha aprobado el Parlamento. No ha tenido que ser así. Y, de hecho, hoy da cuenta este presupuesto de partidas presupuestarias que en inició el Gobierno no trajo y que, sin embargo, fueron aportados por los grupos parlamentarios y así para el año 2026 siguen en los presupuestos.

Y voy a poner dos ejemplos, una que presentó el primer año el Partido VOX, que estaba relacionada con CERMI y la Administración de Justicia, que aportó esa idea y luego votó en contra del presupuesto. Sigue en el presupuesto para el año 2006.

Y otra, por ejemplo, que me ha preguntado concretamente en la, la portavoz del Grupo Regionalista, la de la administración electrónica del año pasado, fueron 70, fueron cien mil euros, pero había un acuerdo de que fueron 75.000, hemos sacado o publicado las ayudas por 75.000 y la volvemos a repetir, tengo que reconocerle que usted fue bastante más coherente, porque presentó enmiendas, hizo aportaciones y luego aprobó el presupuesto.

En cualquier caso, como les digo, pues yo, estamos dispuestos a escucharles y a hablar de todo respecto a ello.

Dice la portavoz de VOX que engordamos la administración, porque metemos más dinero en capítulo 1 y más gastos en gasto corriente. ¡Jo de verdad!, jjo de verdad!, Sra. Díaz, ¿usted cuándo va al médico le gusta que le atiendan?, porque con el capítulo 1, con los 1.395 millones, se paga al médico, que a usted le atiende cuando va a la consulta de Atención Primaria o a la especializada.

¿A usted le gusta que sus hijos vayan al colegio y haya un profesor que les atienda?, porque también se paga con este dinero, capítulo 2, capítulo 1, dependiendo de si es concertada o es capítulo 1.

¿Usted cree que nosotros tenemos que pagar las cuotas a la Seguridad Social que Sánchez nos ha subido hasta la enésima potencia? Porque si quieren o no las presupuestamos, y entonces yo le tengo un presupuesto que totalmente le engaña a usted. ¡Oigal, pero lo quiere o no lo quiere, porque dígalo, diga quite usted el dinero del capítulo 1, deje de engordar y que no haya médicos, que se cierran centros de salud, que se cierran colegios, porque también en eso. O tengo que cerrar parques de emergencia, ¿cuántos parques cierro, señora diputada? Dígame, o quito turnos, porque si no hay que meter más bomberos, porque este presupuesto sube en su capítulo 1, porque van 28 bomberos nuevos, Sra. Cruz, 28 bomberos nuevos, no sé si a más es tener más personal, porque es que yo de verdad que la intervención que ha tenido usted, fíjese que le ha sobrado tiempo, pero a mí se me ha hecho eterna, porque estaba diciendo unas cosas que ni yo misma las podía comprender.

O sea que ahora hay más dinero para inversión en el SEMCA, hay más dinero, en el SEMCA y en el sistema de seguridad, Protección Civil y Emergencias, hay más dinero para bomberos, hemos aumentado a nueve los rescatadores y estamos haciendo, ¿qué ha dicho usted?, ¿qué va para atrás los empleados?, ¿que no hay el personal que se necesita? Oiga, no, ¡eh! luego se lo cuento.

Pero es que además dice la diputada del Grupo VOX que es drástica la renta..., la ralentización, ha dicho usted de la inversión del tanto por ciento de inversión y de subida de mi presupuesto. Si llega a ser por VOX no sube nada, porque a día de hoy, ustedes al presupuesto no han aportado absolutamente nada. El tercero, y no le volverán a aprobar, señora diputada. O sea que si ha subido ha sido gracias a que este Gobierno ha traído un presupuesto al Parlamento y ha habido



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 17

un grupo parlamentario responsable, dos en este caso el Partido Popular y el Partido Regionalista, que han entendido que es mejor que Cantabria tenga presupuestos. Eso es lo que usted ha dicho.

Y luego dice, es que bajan las inversiones. Yo, en mi primera intervención he intentado explicarles que la desaparición de los 8,9 millones destinado a los ordenadores, no quitamos esos 8,9 millones de euros, pero ya no necesitamos 8,9 millones de euros y están distribuidos a lo largo de toda la consejería, para hacer más inversiones.

Víctimas del terrorismo. Efectivamente, señora diputada, esa partida presupuestaria es ampliable, viene recogido en el articulado de la Ley de Presupuestos. No sé si en el anexo yo creo que 1, es donde viene recogido, es ampliable y hará frente a ese esas nuevas medidas que en un acuerdo parlamentario se han adoptado y que nosotros la semana pasada hemos publicado en información pública, el texto normativo que recoge en un acuerdo con las ASCANVITE cuáles son las medidas.

¡Y, hombre! Sra. Cruz, creo que lo he dicho, es la nuestra, la de Cantabria, he dicho es la nuestra, coma, la de Cantabria; es la nuestra, coma, la de Cantabria. He dicho, la es la colaboración con las -y lo ha dicho así, además-, con las asociaciones de víctimas del terrorismo, en especial con la nuestra, con la de Cantabria. ¡Qué pena!, ¡qué pena! de intervención la suya, ¡qué pena! de verdad, hubo acuerdo en la pasada legislatura, hubo consenso esta legislatura para modificar que nosotros podíamos haber hecho un proyecto de ley como Gobierno y estuve sentado con ustedes aquí, en este mismo espacio para modificar la ley, en aquellas cosas que nos complicaba. Ahora hay acuerdo para seguir adelante con lo que ASCANVITE, con la que las víctimas nos piden y me parece mentira que usted se quede con una anécdota, porque cuando yo he dicho nuestra, no es del Partido Popular ni de Isabel Urrutia, señora diputada, es de Cantabria. Igual es que usted no la suya, ¡gual es ese su problema.

En cuanto a seguridad REMERCAN, hemos hecho contratos, los tengo por aquí, no es que haya innominados ya tenemos contratos, los innominados venían de la legislatura anterior. Hemos hecho todos estos contratos que en unos son menores, otros son simplificados, otros tienen, llegan a los 180.000 euros y estamos avanzando en REMERCAN y yo creo que estamos dando solución.

En el año 2024 el importe por esos 12 contratos ha ascendido, contratos ¡eh! a 656 más de 656.000 euros.

Yo quiero incidir, porque además me lo ha preguntado VOX y a mí me gustaría también profundizar ¿no? en ese organismo público, que es cierto el Partido Socialista hoy le exige, pero votó en contra en el debate sobre el estado de la región, para que hubiera una Agencia. Y es cierto nosotros vamos a unir en un mismo organismo público todos los departamentos, pero no solo de esta consejería, del Gobierno, en materia de seguridad y de emergencias y de urgencias también, ¿vale? en un mismo organismo público, que será la Agencia de Seguridad y Emergencia si ustedes deciden aprobarla el año que viene en este Parlamento, porque tiene que crearse por ley.

Lo que hará es englobar en él, lo que es ahora mismo todas las competencias en materia de seguridad de la Dirección General de Seguridad y Protección Ciudadana, junto con todas las competencias que a día de hoy lleva el Servicio de Emergencias, es decir, todos juntos, y además se añadirá el 061, el 061, que, como saben ustedes, está en Salud, vamos a integrarlo en ese centro de atención de emergencias único, en ese 112 que tenemos.

Yo creo que este es un proyecto de legislatura, que yo sé que ustedes están de acuerdo y que yo espero que nos ayuden a aprobarlo, y en cuanto tengamos el texto, pues vendré a presentárselo de forma informal, por decirlo de alguna forma, porque yo creo que este es un proyecto de todos.

Esa unidad administrativa, se lo puedo asegurar, necesita una unidad física, que estén todos juntos en una emergencia, y yo, que he tenido la experiencia de vivir a día de hoy, varios CEPOP, no es lo mismo, no es lo mismo descolgar un teléfono, no es lo mismo mandar un WhatsApp, que estar viéndose las caras en un mismo edificio. Y además es que en emergencias lo que se necesita es celeridad, acierto en la decisión y estar todos juntos, unidos en lo mismo. Y es algo que yo me propuse desde el primer día, que esa coordinación, que esa colaboración fuera adelante y esa Agencia de Seguridad y Emergencias de Cantabria, pues yo creo que nos lo va a dar.

Como a mí me hubiera encantado, también tengo que decírselo, Sra. Díaz, a las dos, que tener el mismo apoyo del Gobierno de España. Ya se lo puedo decir, olvídense.

Yo he tenido tres experiencias, por suerte, ninguna de gravedad en Cantabria, en lo que va de legislatura, la DANA, el apagón e incendios, los incendios forestales de este verano en los que hemos declarado la emergencia, la preemergencia, en los que hemos apostado, y yo la única conclusión que saco, después de pedir ayuda al Estado después de elevar a situación 2 de emergencia es que estamos solos, ¡so-los!, que las comunidades autónomas estamos solos ante esto, porque el Gobierno de España no solo no está ni se le espera, sino que además lo que va a intentar es que, si te puede ir peor, te vaya peor, y eso lo hemos vivido este verano en agosto cuando hemos elevado a la situación de emergencia, las emergencias en Cantabria.



Página 18 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

Yo creo que tendremos grandísimos proyectos de para el sistema de seguridad en Cantabria, con el mayor presupuesto de la historia con grandísimas inversiones, y que, claro, a mí me llama la atención que me echen a mí en cara la portavoz del Partido Socialista que no hago inversión ¡oiga! para usted cuatro millones de euros más ¿cuánto es? Y además que son cuatro millones de euros más yo no sé si es que no lo sabe o no me ha entendido en mi primera intervención, porque hay un tribunal, Tribunal Superior de Justicia, que nos ha obligado a cumplir una sentencia en la que nos dice que durante los años 20 a 22 no se destinó el dinero que venía de horas de UNESPA, es decir, la contribución especial que se paga por las pólizas de seguros contra incendios en esta comunidad autónoma, hay una unión de empresarios que nos invierte o que nos que ingresamos todos los años, una cantidad que va de un millón y 1.700.000 y nos dice ese tribunal que durante esos 3 años se dejaron de invertir, la partida fue de 7 millones de euros y se dejó de invertir 3,7 millones de euros. Oiga que gobernaban ustedes, oiga que quien recibía la UNESPA, el dinero de UNESPA eran sus consejeros, los socialistas, que eran los que llevaban economía, ¿qué hacen ustedes con el dinero? ¿dónde le llevaban? Ya le puedo decir que ha dicho un tribunal que a emergencias no, a emergencias no.

Pero si quiere le digo, fíjese, del 20 al 22, en el Servicio de Emergencias de Cantabria, en inversión se destinaron 1,1 millones de euros; del 23 al 25, emergencias de Cantabria, 25, no ha acabado todavía el dato que le voy a dar es hasta agosto del 2025, 3,5 millones de euros más. Debe ser que esto es tirar por la borda la seguridad en Cantabria.

Mire, yo le pido una cosa, les pido a todos una cosa, no vuelvan a dejar en la estacada a nuestros bomberos, nuestros parques de emergencia y a nuestras necesidades porque de verdad que cuando ustedes están diciendo lo que dicen y se van a poner en contra de este presupuesto, no se ponen en contra ni de la consejera de Presidencia, ni de la seguridad, ni del Gobierno de Cantabria, se están poniendo en contra de Cantabria y yo creo que ni Cantabria ni los cántabros, ni los bomberos ni el servicio de emergencias se lo merecen de verdad, dejen que Cantabria, dejen que los bomberos, dejen que los ayuntamientos, dejen que la justicia dejen que las Casas de Cantabria dejen que los funcionarios tengan presupuesto y no se opongan a que Cantabria evolucione, a que se consiga el desarrollo y progreso de nuestra comunidad, a que invirtamos más en todas las políticas sociales, en más presupuesto para el personal, en que se recoja la subida salarial de los empleados públicos que en el 2026 se está recogido, y si se sube habrá que afrontarla, clarito que sí y habrá que decidir de dónde lo quitamos o a que, por ejemplo, se elimine el artículo 5 de la Ley 2/2012 que permite le da el derecho al funcionario de decidir sobre la prolongación en el servicio.

Yo les pido que se sumen a ellos, que se sumen a los ayuntamientos, a los parques de bomberos, al nuevo convenio para mantenimiento y consignaciones, y revertir señora diputada, la injusticia que se ha convertido durante años con Camargo, porque Camargo tienen las mismas salidas hay meses que muchísimas más, por no decir que en el balance final, bastantes más que Castro y, sin embargo, a Castro se le estaba ya dando dinero 400.000 euros, yo puedo entender cuando esto empezó en el 2016, lo que no puedo entender es que pongamos en duda que en el año 2026 Camargo tenga que tener la misma cuantía que cualquiera de los parques de emergencias.

Por cierto, Camargo cuando le preguntamos, respondió cuántos bomberos tenía, cuántos vehículos tenía, a día de hoy estamos esperando que la alcaldesa de Castro nos lo conteste. Yo me tengo que fiar, hago un acto de buena fe todos los días, sobre todo cuando firmo ese convenio, y yo creo que después de ese tiempo que ha pasado es necesario que Camargo tenga esos 400.000 euros y 667 por ciento más que, por cierto, no se hará realidad evidentemente si este presupuesto del año 2026 no se aprueba.

Me preguntaban por el helicóptero, la partida es evidentemente, nosotros ahora mismo tenemos un contrato de hace 4 años, si no me equivoco, y los costes salariales y los costes de hecho normalmente las empresas que se dedican ahora mismo a ello, bueno los trabajadores se ponen de huelga, nosotros en Cantabria estamos porque nuestros servicios mínimos es el cien por cien, solo tenemos uno pues no pueden quitarle entonces, pero la semana pasada se han concentrado ante el Congreso de los Diputados y, evidentemente, los convenios de personal cambian y hay que aumentar ese presupuesto.

Pero es que además vamos a apostar por tener un helicóptero de lucha contra los incendios forestales todo el año, todos los días del año, y si tiene la base en Cantabria muchísimo mejor, pero la respuesta deberá de ser desde que se activa hasta que llegan menos de 24 horas, porque es necesario, no es un helicóptero de rescate, es un helicóptero de lucha contra incendios forestales, y creemos que es necesario que se sea así y haremos esa licitación y yo les pido que se sumen a ello.

Como también les pido que se sumen y que no dejen, porque eso sí que va a suceder si no tenemos nuevos presupuestos, los ayuntamientos, los 72 municipios con riesgo alto, muy alto de incendios forestales, se quedarán sin la partida presupuestaria, les ayudaremos en lo técnico, les ayudaremos en todo lo que podamos, pero se quedarán sin esa ayuda económica para la redacción de las nuevas guías de lucha contra incendios forestales. Y no se les olvide que aquí todos los partidos políticos tenemos alcaldes y aquí hay más de uno, que es Sánchez el que ha puesto el ojo, el ojo de mira a los alcaldes para ir contra ellos y está utilizando para ello a la fiscalía para ir contra ellos por si no tienen estas vías. Nosotros no es una competencia que nosotros les hayamos dado siendo una ley estatal, una norma básica y nosotros queremos ayudar a los municipios porque creemos que tenemos que hacerlo. Porque yo creo, como les he dicho antes, que ayudar a los municipios de Cantabria es también construir Cantabria y que Cantabria vaya mucho mejor.

En simplificación ¡hombre señora diputada portavoz de VOX! Suma no es que ya tuviera ese dinero, es que es la evolución de Suma, es a más, es un dinero extra que tenemos o que hemos consignado evidentemente, no podremos



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 19

hacerlo si no hay presupuestos, porque no habrá dinero consignado para ir a más. No es el gasto que tenemos en informática de forma permanente.

Y, bueno, pues nosotros creemos que decir que no a este presupuesto, es decir, que no a nuevas partidas presupuestarias para simplificación, a usted le parece poco dos millones de euros pues menos sabía el año pasado, que no había nada. Es que hemos establecido partidas presupuestarias para el cumplimiento de los planes de simplificación administrativa y de administración digital que aprobaremos y que tienen que tener su consignación presupuestaria para poder afrontarlos.

En materia de justicia, me preguntaba el Partido Regionalista por la oficina fiscal. Nosotros hemos llegado a un acuerdo, ese texto normativo ya se va a publicar en el boletín oficial, esperemos esta semana para la información pública; saben que nosotros hemos tenido un retraso en esa, porque claro, el año pasado más o menos les dije que estábamos en ello, pero sí que es verdad que el cambio de titular de la Fiscalía Superior nos ha llevado en un retraso, porque hemos tenido que esperar lo primero a que entrara el nuevo fiscal para ver si estaba de acuerdo con el acuerdo que había dejado la anterior fiscal, nos dijo que si luego en la tramitación y la negociación con los sindicatos ha sido más difícil, ha llegado hasta este verano. Ya estamos en disposición de publicarlo, porque por fin hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos, que ustedes saben que será uno de los mayores problemas, y también la ley de eficiencia de la administración, nos ha ralentizado en otros proyectos que teníamos y también en el pacto para la justicia, también ahí nos ha ralentizado.

Evidentemente el Instituto de Medicina Legal cuando se vaya al nuevo edificio, o al edificio, mejor dicho, de Cazoña, ya que no es nuevo edificio, ese habrá que adaptarle a las necesidades, porque habrá que hacer en las cámaras, habrá que hacer bueno, pues diferentes medidas que necesitan, evidentemente a día de hoy no lo tiene, pero está estudiado por lo menos por nuestros técnicos que así podrá ser, y yo espero que no haya ningún problema, además de que hay posibilidades de ampliación, y yo creo que el servicio que vamos a dar ya era hora de que salieran de los tanatorios, ya era hora, llevábamos desde el año 2008 que lo único que teníamos era un cartel en Valdecilla en este edificio, este solar ha sido adquirido para la construcción del instituto de medicina legal, del instituto de medicina legal, y hasta hoy no se volvió a saber más.

En cuanto a las Clarisas, señora regionalista, señora portavoz del Grupo Regionalista, fueron ustedes los que decidieron que Clarisas ya no estuviera para Justicia. Creo que tiene que repasar un poquitín la hemeroteca, y ahora mismo es un bien adscrito a Cultura. Por eso no está en nuestros presupuestos la inversión, que yo creo que antes me he despistado un poco usted, porque me pregunto por Las Salesas no la he entendido muy bien, pero yo me di cuenta que luego me estaba preguntando. Ahora mismo es un bien adscrito desde abril a Clarisas, así como digo, perdón, a Cultura Clarisas a cultura y cómo va a venir el consejero pues les explicará. Pero, bueno, como ustedes saben, nosotros como Gobierno tenemos un proyecto para tres administraciones para dar servicio a una zona degradada de Santander, que puede ser cualquier tipo de local, o para actividad cultural, para dar servicio a esta casa, porque yo soy plenamente consciente de cómo viven ustedes aquí, y de cómo tienen que compartir despachos. No solamente ustedes, sino también los trabajadores. Hay que tener una sala de prensa como es debido. Hay que tener salas de comisiones, hay que ser ambicioso y yo creo que, en ese sentido, y hay que dignificar también el trabajo de los diputados, y por eso será una buena medida colaborar con el Parlamento de Cantabria para que allí pueda haber instalaciones administrativas que den servicio a este Parlamento.

En cuanto a municipios 2,8 del fondo de cooperación. Bueno, ya saben que el municipalismo no se hace solamente con la inversión, ni con las partidas de transparencia. Por ejemplo, en estos años han sido en estos tres años, desde el 2023 han sido 63 ayuntamientos y cuatro mancomunidades, las que se han adherido en 170, adhesiones a los acuerdos marcos que tiene el Gobierno, y eso hace reducir costes a los ayuntamientos, y yo creo que esa también es una medida.

Pero bueno, decía la portavoz del Grupo Socialista que se ha vuelto municipalista ahora, que el Fondo de Cooperación, que nunca había aumentado, que no aumenta por encima del IPC, oiga, cuando ustedes se equivocaban, y presupuestaban por encima del IPC; y luego el IPC quedaba pequeño, se quedaban con el dinero y no se lo daban a los ayuntamientos, que se hicieron en el año 2023, que se quedaron con 100.000 euros que iba destinado a esa partida. Podían ustedes, ya se equivocaron, pues haberlo trasladado, pero no es que el criterio que tenía su Gobierno era que no podía aumentar por encima del IPC y ese criterio le ha cambiado este Gobierno nada más de llegar, y no solo lo he dicho yo, señor diputado, lo ha dicho la presidenta en el Parlamento de Cantabria, que ella está dispuesto a una pregunta del Partido Socialista, a hablar con ustedes para que ese fondo de cooperación aumente. Pero, claro, no me digan, es que yo ayer les he escuchado con mucha atención, lo dijo perfectamente el portavoz del Partido Popular y yo no voy a repetir sus palabras. Pero, claro, cuando uno dice que 4.000.000 de euros más para los municipios, hay que decir de dónde hay que quitarlo ¿De dónde lo quitamos? A los médicos, de sanidad, de las urgencias de Laredo, lo quitamos de un parque de emergencias, dejamos de tener 25 bomberos nuevos al año que viene... hay que mojarse, hay que decir de dónde quitamos 4.000.000 de euros.

Claro, yo escucho, y alucine, y alucino.

La administración electrónica, bueno, lo que le he dicho antes, ya hemos pagado. Yo sé que el año pasado está usted, digo perdón, las entidades locales menores, perdone, ya les hemos pagado el día 29, que yo sé que el año pasado

Página 20 11 de noviembre de 2025 Serie B - Núm. 135

usted es esto es bueno, pues como a nosotros no les preocupaba, 29 a entidades locales menores el día 8 de octubre a las mancomunidades.

Miren, señorías, además de para exponer les cuál es el presupuesto, yo cuando vengo a este Parlamento a presentarles el presupuesto me viene muy bien porque hacemos un balance ¿no? de lo que hemos hecho en estos dos años. Y yo quiero hoy agradecer públicamente a mi equipo aquí presente el trabajo, el tesón y la dedicación y el aguantarme también, y el empeño para que Cantabria fuera protagonista del cambio, como pidieron los cántabros en mayo de 2003.

Y ustedes también; a los que permitieron que durante dos años Cantabria haya ido evolucionando porque ha tenido un presupuesto, cosa que no lo hubiera hecho; si no lo hubiera tenido, o no al mismo ritmo.

Porque yo creo que junto a nuestros empleados públicos hemos hecho muchísimas cosas para evolucionar, y yo creo que los ciudadanos nos han escogido y nos han elegido, mejor dicho, para que trabajemos por lo mejor para Cantabria, yo creo que no puede haber nada, y mucho menos, nadie que nos entretenga por el camino para seguir trabajando por Cantabria.

Por tercer año consecutivo este Gobierno ha presentado en tiempo y forma un presupuesto real, continuista, ambicioso, con buenas y mejores medidas para Cantabria, con nuevos proyectos, con nuevos compromisos, el más inversor, más municipalista de la historia, con más de 280.000.000 para los municipios. Un presupuesto que piensa en Cantabria y en el bienestar de los cántabros.

Voy a coger unas palabras de la portavoz regionalista el año pasado: "Cantabria no se puede permitir estar sin presupuestos", totalmente de acuerdo, y añadía que, "por eso, los regionalistas, hemos tenido la responsabilidad de pensar que tenemos que apoyar el presupuesto", y lo hicieron, y yo se lo reconozco, cada vez que tengo oportunidad delante de los alcaldes, cuando salgo a la tribuna, cuando hay medidas que son, por acuerdo con otros partidos políticos, lo hago. Y sí, este presupuesto es mejor que el que aprobaron el año pasado, si tiene más de 200.000.000 de euros más. Si este presupuesto recoge más deducciones fiscales, se invierte más en educación, más en salud, más en vivienda, más en servicios sociales, más en municipios, más en seguridad y los cántabros y en la seguridad de Cantabria y los cántabros ¿Cómo pueden explicar ahora su no? Porque aquí este Gobierno no ha cambiado, lo que ha cambiado son las circunstancias políticas y personales de algunos partidos políticos, y nosotros seguimos siendo los mismos y promovemos las mismas políticas que hace un año y que dos para hacer de esta región una Cantabria de primera.

Solo puede estar encima de la mesa el giro a la izquierda de la candidata del Partido Regionalista. Es la única causa posible que uno puede ver para que ustedes dejen de pensar en el bien de Cantabria y de los cántabros, que es lo que siempre han defendido cuando hasta ahora han aprobado presupuestos, estando en el Gobierno y cuando lo han hecho en los dos últimos años con una responsabilidad, una sensatez y una madurez desde la oposición. Yo ahora les pido en su, que, en su responsabilidad, en su madurez y en su sensatez, en su sentido de autonomía y de defensa del autogobierno, que no todos los grupos la tienen aquí, que no todos los grupos, aprueben este presupuesto. No se opongan a este presupuesto.

Hablemos de mejoras que seguro que las encontramos, hablemos de Cantabria y de los cántabros. Busquemos cosas que nos unen. Empecemos en el presente y en el futuro de Cantabria, aprueben, señorías, estas cuentas y permitan que en Cantabria siga creciendo, que siga teniendo y avanzando en una reforma fiscal que favorece a quienes más lo necesitan, que podamos prestar un servicio esencial, como el de bomberos, que podamos aprobar, también las gratificaciones por exceso de jornada para poder tener cuatro bomberos por guardia, porque si no va a ser imposible que podamos disponer también el dinero para pagar las cuotas sociales o la IT de atención continuada, porque si no, habrá que decidir de dónde lo quitamos. Si volvemos a la casilla de salida, que es el 1 de enero de 2025, porque ese es el problema que podamos aprobar, las deducciones fiscales que están en la ley de medidas para, por ejemplo, las familias con una persona con ELA, que podamos seguir invirtiendo en medidas de simplificación, en una administración de justicia ágil y eficiente, que ayudemos a los municipios que nos necesitan con la respuesta de los incendios forestales, que podamos celebrar esa oposición única de policías, sin renunciar a tener que mejorar el helicóptero, por ejemplo, y tener un segundo helicóptero, porque de esto estamos hablando.

Con un presupuesto, el de mi consejería, que apuesta por una Cantabria más segura, más facilitadora, que acompaña, que está a la vanguardia, más garantista y que lucha por ser una Cantabria de primera, con un Gobierno municipalista, el más de la historia. No digan no a todo esto, de verdad. Sigan sumando por el cambio. Sigan aprobando las cuentas, que son buenas para Cantabria y los cántabros, y cuando trabajen esta semana en el presupuesto busquen las propuestas que, estoy convencida van a encontrar para mejorar y para seguir pensando entre todos en esta Cantabria que estoy convencida que todos los que estamos aquí la queremos y luchamos día a día por ella.

Señorías, de nuevo, gracias en mi nombre y también de mi equipo por su atención y por permitirnos también comparecer ante todos ustedes hoy y, como les he dicho al comienzo, estamos a su disposición para todo lo que necesiten durante la tramitación de este presupuesto.

Gracias.



Serie B - Núm. 135 11 de noviembre de 2025 Página 21

EL SR. PRESIDENTE (Blanco Gómez): Muchas gracias, señora consejera.

Muchas gracias a los cuatro portavoces también por su tono.

Y antes de levantar la sesión, si decirle a la portavoz de VOX que se quede un momento con la mesa, tenemos que hablar.

Y sin más, gracias a todos por haber estado aquí con nosotros.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veintitrés minutos)

